

COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES; UNIDAD FORMADORA DE DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA.

PONENCIA PARA EL FORO DE CONSULTA REGIONAL PARA LA REVISIÓN DEL
MODELO DE EDUCACIÓN NORMAL

ESTADO: NAYARIT

Anexos de propuestas Tema 1.- El nuevo modelo de formación docente

PONENTE: ***GARCÍA RODRÍGUEZ MARTHA ANGÉLICA***
angelica_garcia_nay@hotmail.com

Escuela Normal Experimental en Acaponeta, Nayarit

P R O P U E S T A

1.- Para mejorar la formación de los estudiantes normalistas que serán los futuros maestros de México, es necesario apoyar y fortalecer la profesionalización del formador de docentes, creando políticas específicas de preparación profesional (actualización, maestrías y doctorados), obtener los recursos suficientes, los espacios, y tiempos adecuados, procurando disminuir la carga de trabajo burocrático que los obliga a asistir a cursos de preparación y actualización en sus horas de descanso, en detrimento de la calidad en el trabajo del aula.

2.- Que el docente sea revalorizado en su función profesional y social como protagonista de las transformaciones educativas, que no se le deje como ejecutor responsable de un cambio que no sintió como necesario y que no vivió en sus proyecciones.

3.- Exigir a la SEP que presente un Modelo de Formación Profesional Docente acorde con las características y realidades de nuestro país en cuanto a su diversidad de instituciones, de ser posible que no olvide que las escuelas normales son las instituciones pioneras que requieren de más apoyo institucional en cuanto al desarrollo profesional, el fortalecimiento de la gestión escolar y de las condiciones generales de los planteles.

4.- Pedimos que se busque la manera de revisar los programas vigentes pues sentimos que su diseño curricular necesita ajustarse a un modelo real y actuante para México.

5.- Exigimos se revise la Ley General del Servicio Profesional Docente, porque no es justo que se abra para el 2015 la oportunidad de hacer examen para una plaza a aquellos que no han sido preparados para ello, de ser así, la carrera tendería a desaparecer pues basta con que te prepares en conocimientos científicos para que te vayas a “dar cátedra a las aulas” o ¿Sería correcto que al docente se le capacitara y solicitara examen de plaza de medicina?

OPINIONES DEL LA MESA 1.

1. Diseñar curriculum de aprendizaje.
2. Hacer referencias en la enseñanza.
3. Proponer e identificar contenidos.
4. Modelo curricular afín al perfil de la disciplina.
5. Implementar y fortalecer el apoyo a docentes en formación, para estimular la calidad de los resultados.
6. Revalorizar al docente, tomando en consideración su opinión acerca del modelo de formación docente.
7. Desarrollar con tiempo anticipado, las habilidades de los docentes en formación.
8. Apoyar y fortalecer la profesionalización docente.
9. diseñar un modelo de formación profesional docente, acorde a la realidad y características del país.

10. Sólo los profesionales formados en escuelas normales, tendrán el derecho a concursar por una plaza.

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

TÍTULO DE LA PONENCIA:

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 2013-2017.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Toda la oferta educativa del CAM tendrá Validez Oficial de Estudios. Se contará con el Valor correspondiente para la promoción de los maestros en base a los lineamientos de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La oferta educativa se enfocará preferentemente a temáticas que atiendan las necesidades académicas específicas de los maestros; a las áreas del conocimiento que evalúa la Prueba ENLACE y a las materias de la Evaluación de Docentes y Directivos establecidas por el Programa de Actualización Permanente 2013-2017 **CAM**

OPINIONES DEL LA MESA 1.

1. La superación de los maestros nayaritas tiene que ir de la mano con la curricula y los contenidos, así como los procesos de enseñanza aprendizaje.
2. El CAM propone cursos para actualización, los cuales pretenden ofertar una formación continua.

PONENCIA:

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN NORMAL

Tipo educativo: Educación normal; Tema: I. El Nuevo modelo de Formación Docente, ii

Elementos a considerar para el diseño curricular: enfoques, tendencias y perspectivas;

Región 2; Título de la propuesta: Comunidades de aprendizaje en la educación normal;

Nombre del autor y correo electrónico de contacto: Maestro Maximiliano Jiménez Suárez.

max_nayar@hotmail.com

Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit. “Profr. y Lic. Francisco Benítez Silva”.
Tepic, Nayarit. Enero de 2014.

PROPUESTAS

Los datos anteriores nos sirve para establecer los puntos centrales de esta ponencia: 1. replantear el modelo profesional de las escuelas normales y, 2. Impulsar de manera institucional la construcción social de comunidades de aprendizaje en las escuelas normales.

1. El establecimiento de políticas educativas, estrategias y acciones puntuales para que las escuelas normales transformen sus formas organizacionales, profesionalizando sus áreas de planeación y evaluación institucional, investigación educativa, cuerpos académicos, tutorías, vinculación con educación básica, desarrollo cultural y deportivo, difusión académica, redes académicas, entre otras. Esto permitirá que las funciones sustantivas dejen de realizarse de manera honorífica y gratuita como hasta hoy ocurre en muchos casos.
2. De la misma manera, la implementación de políticas, estrategias y acciones estatales y federales para que la planta docente de cada una de las escuelas normales estén integradas por un mínimo del 80% de profesores de tiempo completo. El abandono ancestral que hasta la fecha tiene el estado mexicano en las escuelas normales se refleja principalmente en la composición de su planta docente. La formación de maestros debe de dejar de concebirse como una tarea improvisada, donde los saberes y las competencias son distintas a aquellas de los profesores de educación básica. Ser profesor de educación básica, no garantiza la formación para desempeñarse como formador de docentes.
3. Se propone el establecimiento de un nuevo currículum en las escuelas normales, que rescate el equilibrio entre la formación científica, filosófica, pedagógica y humanística de los nuevos profesores de educación básica, que a su vez promueva un mayor acercamiento a la práctica docente.

4. El establecimiento de un nuevo curriculum en las escuelas normales que se aplique a través de un sistema flexible entre lo presencial y el estudio a distancia con el uso de las TIC, que fundamentalmente en el contexto de la capacitación permanente a los docentes normalistas, de su aplicación y evaluación se impulse la construcción de comunidades de aprendizaje.
5. La construcción social de comunidades de aprendizaje podría lograrse aprovechando un nuevo diseño organizacional de las escuelas normales con áreas profesionalizadas orientadas a la formación de nuevos profesores de educación básica. Es importante trabajar una comunidad de aprendizaje en la escuela normal, por la posibilidad de formar al nuevo maestro desde la perspectiva teórica y práctica que permita por lo menos:
 - a). Transformar para mejorar el ambiente de trabajo académico en la escuela normal. “El enfoque basado en las comunidades educativas tiene como objetivo fundamental el fomento de una cultura del aprendizaje en la que tanto los miembros individuales de la comunidad como ésta en su conjunto, aprendan a aprender. Es más, los miembros de la comunidad comparten sus esfuerzos individuales con el fin de alcanzar una comprensión más profunda de la materia que estudian en cada momento.” (Bielaczyc y Collins, 1999, p. 3).
 - b). Potenciar la formación de maestros, logrando mayor desarrollo en las habilidades docentes e intelectuales, así como en las competencias para el aprendizaje autónomo y las competencias para el aprendizaje colaborativo. Las posibilidades de formación de nuevos maestros que ofrecen las estrategias metodológicas de los planes y programas de estudios vigentes para las diferentes licenciaturas en los niveles del tipo básico, parecen estar siendo subaprovechados, pues los maestros no estamos capacitados para la mejor aplicación de esos programas. Es importante entonces, que los profesores de las escuelas normales estemos capacitados para conocer un enfoque de formación de maestros donde se reconozcan y no se ignoren las posibilidades potenciales que se derivan de la creación de un sistema pensado para el trabajo colaborativo.

c). Formar maestros teórica y técnicamente capacitados para formar comunidades de aprendizaje en las escuelas y grupos donde se desempeñen profesionalmente. Al ser formados como profesores, en un contexto de comunidades de aprendizaje, los alumnos normalistas podrían desarrollar competencias para impulsar, a su vez comunidades de aprendizaje en las escuelas de educación básica.

De esta manera, para el establecimiento de cualquier currículum en la formación de profesores, la sociedad del conocimiento vuelve ineludible mirar la trilogía: i. Comunidades de aprendizaje y formación humanista, ii. TIC como herramientas para el aprendizaje, establecimiento de redes y el desarrollo de la inteligencia, así como, iii. Un mayor acercamiento a las escuelas de educación por los maestros en formación. Sin considerar esta trilogía, la reestructuración de las escuelas normales, profesionalizando su quehacer académico y de gestión, cualquier esfuerzo, en el mejor de los casos, solo parecerán buenas intenciones, pero nulos deseos avanzar con seriedad; en el peor de los casos, estaremos asistiendo a la *crónica de una muerte anunciada*.

Opiniones:

Que se realicen cambios en la matrícula donde los maestros sean participantes activos de tal transformación.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN NORMAL

TEMA: NUEVO MODELO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

INSTITUCIÓN: INSTITUTO LAS AMÉRICAS DE NAYARIT

AUTORES:

- MTRA. NORMA LETICIA HERNÁNDEZ DELGADO
- LIC. ESMERALDA NOHEMÍ GONZÁLEZ GARCÍA



CORREOS: dirección_normalista@ilan.com.mx y delfinilan@gmail.com

FECHA: ENERO 2014

PROPUESTAS

Se puede afirmar que el profesor, en cuanto actor central del proceso educativo, es tema de interés múltiples agentes que coinciden en señalar la importancia de su formación continua. Por otra parte, la evaluación es otro proceso que ha formado parte fundamental de las políticas públicas en nuestro país, por lo que no sería de extrañar que las acciones de formación continua también sean objeto de evaluación en los próximos años. Si la evaluación de la que se está hablando llega a ocurrir, será necesario actualizarnos y tomar una buena postura ante las polémicas sobre cómo concebir la formación de los profesores, ya se trate de la inicial o de la continua.

El concepto de formación docente es el que se ha visto radicalmente alterado por el advenimiento de la sociedad de la información y la exigencia, desde todos los círculos, de su necesaria transformación en sociedad del conocimiento. A los docentes se les plantean problemas diferentes y nuevos. La materia de su actividad, de por sí, es cambiante y, además, tienen una nueva función: enseñar para aprender. Es decir, ahora es clave que los alumnos aprendan a desarrollar procesos cognoscitivos para ser aplicados a situaciones reales; y no sólo aplicaciones el conocimiento. Es una nueva función del docente porque no se enseña igual (tampoco se aprende igual) un conocimiento establecido, probado, comprobado, que una habilidad, una actitud, o lo más demandado ahora por la sociedad, una competencia.

El alumno de una escuela de docentes requiere dominar la filosofía y la teoría del aprendizaje, de la conducta humana, del desarrollo de la persona y de la escuela, tanto en sus aspectos psicológicos como en la dimensión social o sociológica. Enseñar, suscitar aprendizajes en personas concretas supone dominar cómo y por qué se lleva a cabo el acto educativo. Además, debe dominarse la teoría de las materias en las cuales se pretende propiciar ese aprendizaje.

Si el docente adquiere en la formación un espíritu de crítica, la capacidad para comparar distintos enfoques y revisar supuestos y consecuencias, podrá evitar las rutinas "técnicas" que pierden sentido al repetirse sin medida. Podrá aspirar a generar, y también a enseñar, nuevas alternativas y nuevos valores, es decir, será un docente atento a la consecución de competencias. La finalidad es impulsar acciones permanentes de actualización desde la

escuela, nos referimos a trabajar con los alumnos desde talleres extracurriculares, apoyo psicopedagógico, servicio a la comunidad que irá sensibilizando al futuro docente en la labor constante y trascendental del trabajo con otros seres humanos.

Al citar los **talleres extracurriculares**, es enfocarse a la formación docente en diversas áreas, teatro, baile, danza, evaluación por competencias, planeación docente, en fin, temáticas que vienen a fortalecer lo aprendido en aulas o bien a desarrollar competencias o habilidades en otros campos disciplinarios.

El apoyo psicopedagógico es esencial en la formación docente, podemos decir que no se puede ser capaz de guiar adecuadamente el proceso de desarrollo integral si se carece de apoyo psicológico y que se esté requiriendo de este apoyo, pues se debe analizar que se trabaja diariamente con personas y ese contacto en muchas ocasiones trasciende más allá de las aulas, se requiere de brindar un apoyo personalizado y muchas veces los docente en formación se toparán con un sinfín de experiencias en las cuales si no tiene un apoyo psicológico, no sabrá cómo actuar o cómo comportarse ante alguna situación, es así como se busca formar personas íntegras y competentes en su área.

La función tutorial para los docentes en formación deberá ser prioridad en la cual se comparta información con los docentes del grado y los propios estudiantes, en las cuales se llevé un manual y expediente acumulativo tanto de notas como de talleres y formación psicopedagógica.

El servicio comunitario o a la comunidad se refiere a aquél tiempo que el docente en formación dedicará en prestar servicios fuera de la escuela sobre alguna temática o área, se pueden manejar áreas, ejemplo Salud, hacer campañas en las escuelas de salud bucal e importancia de la higiene o bien apoyo con periódicos murales en el sector salud, visitar comunidades marginadas a llevar cepillos de dientes; si hablamos del área Educativa los alumnos pudieran brindar servicio ejemplo, en alguna casa hogar con apoyo en tareas, asistir a centros escolares con apoyo específico en un área al docente titular, en fin en cualquier parte donde se requiriera, que esto desarrolle conciencia de la labor permanente de un maestro, genere, la autocrítica y reflexión, sentido de responsabilidad, de pertenencia en cuanto la vocación docente.

Esto aunado al perfil de egreso donde se pretende desarrollar armónicamente los distintos campos disciplinarios de los docentes en formación, lo que conlleva reflexionar sobre el **examen nacional aplicable** por todos los jóvenes egresados de las instituciones formadoras de docentes.

Los exámenes nacionales son un elemento cuya finalidad es contribuir a que cada profesor que sustenta un examen nacional realice una valoración acerca del dominio de los contenidos básicos del quehacer docente, en congruencia con los propósitos y enfoques de los planes y programas de estudio vigentes para cada nivel de educación básica. Las ventajas que ofrece participar en este ejercicio es que cada sustentante recibirá un diagnóstico personalizado y confidencial, sobre lo que conoce y lo que le falta por saber respecto de lo medido en el examen y que – siempre – está relacionado con la enseñanza y el aprendizaje. Además, tendrá sugerencias bibliográficas accesibles para trabajar, como decida, sobre sus fortalezas y sus retos como docentes. Esto es lo ideal para aquéllos sustentantes que quisieran ser evaluados de una forma congruente. Los docentes en formación ya estarían habituados en evaluaciones permanentes si se agrega un perfil psicopedagógico al ingreso a la escuela normal y al finalizar ésta, además que sería ideal continuarlos evaluando de este modo en algunos períodos de su labor docente, esto para confirmar y fortalecer la identidad del profesorado con su quehacer en la escuela y el trabajo en la sociedad tan cambiante.

Sin embargo se considera sumamente importante agregar **exámenes psicológicos** en los cuales estén interrelacionados con la formación psicopedagógica y tutorial, donde se lleve una ponderación cualitativa que permita conocer los alcances profesionales del docente en formación pero también lo más esencial que es su vocación y la identidad en su quehacer.

Esto lleva a reflexionar sobre una **restructuración en cuanto a los docentes que trabajan en las escuelas normales**, es bien sabido que no se puede dar algo que no se conoce, es decir, en ocasiones se exige un nivel de competencia en cuanto al manejo de tecnologías en la educación y el docente se resiste a actualizarse en ésa área, es entonces que debemos voltear a analizar el entorno en el que se desenvuelve la educación de la escuela normal, que sea congruente con lo que se quiere desarrollar en los alumnos futuros formadores. En este rubro se propone el examen de oposición, la movilidad de profesores, intercambio

entre diferentes instituciones encargadas de la formación docente, la incursión en la investigación científica y en talleres de actualización constante.

TIPO EDUCATIVO

EDUCACIÓN NORMAL

TEMA 1

EL NUEVO MODELO DE FORMACIÓN DOCENTE

INSTITUCIÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NAYARIT

TÍTULO

MODELO DE APRENDIZAJE SITUADO

AUTORES

CHÁVEZ DELGADO OBED

chavalez19@hotmail.com

GONZÁLEZ VALLEJO ROBERTO

gonzalezvallejor@yahoo.com

OCHOA POLANCO MA. CONCEPCIÓN

conchis_5106@hotmail.com

TORRES CAMACHO SILVIA ERIKA

mezquitan280278@hotmail.com

Propuesta

El nuevo milenio se asocia con un proceso de profunda transformación social, política, cultural y educativa. Las redes sociales y la sociedad de la información han cambiado las formas y vías de interacción de los seres humanos multiplicando su alcance y logrado llegar a distancias y espacios que nunca antes se había manejado. Esto nos hace

reflexionar sobre la necesidad de redefinir el perfil de ingreso y egreso de los futuros docentes que se gestan en las normales, involucrándolos más hacia la búsqueda y comprensión del conocimiento y de la concientización real de su rol ante los avances en ciencia y tecnología para aplicarlos en bienestar de la sociedad de forma crítica.

En consideración a lo expuesto se propone:

1. Redefinir el perfil de ingreso de los aspirantes a las Escuelas Normales, donde además de entregar los documentos probatorios que acrediten su formación y de participar en el examen de conocimientos generales aplicado por CENEVAL, éstos sean sometidos a un examen psicométrico, que permita pronosticar las perspectivas de éxito de los aspirantes a ingresar, así como la de orientarlos hacia la Licenciatura afín a sus aspiraciones.
2. Considerar las competencias docentes descritas por Perrenoud (2007) y los Principios Pedagógicos que sustentan el plan de estudios de educación básica (SEP, 2011) como referentes en la integración de los rasgos del perfil de egreso de la educación normal.
3. Orientar el modelo educativo hacia el desarrollo de competencias, siguiendo procesos contextualizados, significativos y relevantes que atiendan la necesidad de generar espacios propicios de reflexión, colaboración y autoaprendizaje que permita a los docentes en formación reconocerse como sujetos activos en la construcción de los procesos de optimización de la oferta educativa.
4. Desarrollar estrategias de enseñanza situada (Díaz Barriga, 2006) como lo son el aprendizaje basado en problemas y análisis de casos, el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje colaborativo así como de aprendizaje en servicio (Díaz Barriga y Hernández, 2010) que permitan vincular las problemáticas y necesidades reales del contexto escolar y social correspondiente con los procesos de aprendizaje formales.
5. Incluir procesos de investigación-acción por considerarse una herramienta valiosa para la valoración de procesos, identificación de problemas y búsqueda de soluciones, por parte de los implicados en una situación

educativa, que permite lograr cambios e innovaciones en el desarrollo como profesional docente y, en el terreno personal, como insumo para la autoformación.

6. Aprovechar los sucesos espontáneos que son trascendentes originando movimientos en las formas y procesos pedagógicos que permitan a los alumnos poner en juego el uso de múltiples competencias que propicien la creación de estrategias innovadoras aplicables en contextos que así lo requieran.
7. Promover, mediante el aprendizaje colaborativo, el surgimiento y movilización de comunidades de aprendizaje para que mediante el intercambio de experiencias los docentes en formación reflexionen críticamente, analicen y negocien significados e interpretaciones y aporten propuestas de solución a problemas complejos de su labor.
8. Utilizar las actuales vías de comunicación e información y los recursos educativos abiertos para la interacción sincrónica y asincrónica de los alumnos en redes de intercambio, reflexión y propuestas de mejora profesional que los guíen a la conformación de comunidades de práctica como espacios de desarrollo autónomo.

Las propuestas anteriores se establecen en congruencia a lo planteado en el Acuerdo 649 en el que se determina ... “De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo” (SEP, 2012).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Para esto se aplicaran encuestas en centros de trabajo y a docentes en servicios.

La oferta educativa se presentará por medio de Convocatoria Oficial en todo el Estado y se ajustará a las necesidades y disposición de horario de los maestros en servicio. Por lo cual, se ofertarán las modalidades de trabajo en turno matutino, vespertino, sabatino, mixto, e intensivo (en los periodos de receso escolar: primavera, verano e invierno).

También se ofertarán subsedes y programas especiales para escuelas o grupos específicos en todo el estado, previo estudio de factibilidad o convenio específico.

Se promoverá una política de profesionalización de los maestros del CAM con la intención de que estos adquieran el perfil deseable de doctorado en ciencias y se especialicen en un área del conocimiento en la docencia.

Cuadro:	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Metas Ciclo					
Oferta	Cursos Talleres Seminarios Diplomados Especialidad es Investigació n Difusión	Cursos Talleres Seminarios Diplomados Especialidad es Maestrías Investigació n Difusión	Cursos Talleres Seminarios Diplomados Especialidad es Maestrías Doctorados Investigació n Difusión	Cursos Talleres Seminarios Diplomados Especialidad es Maestrías Doctorados Investigació n Difusión	Cursos Talleres Diplomados Seminarios Especialidad es Maestrías Doctorados Investigació n Difusión
Modalidades					Matutino-Vespertino-Sabatino-Intensivo (en receso escolar y vacaciones).
Horarios					Lunes a sábado de 8:00 a 20:00 hrs.